



Estado de Nuevo México

Michelle Lujan Grisham

Gobernadora

ORDEN EJECUTIVA 2020-012

DIRIGIR EL CIERRE DE TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS PARA EL RESTO DEL AÑO ACADÉMICO 2019-2020

El 11 de marzo de 2020, emití una Orden declarando una emergencia de salud pública debido a la propagación del nuevo coronavirus ("COVID-19") en Nuevo México. Consulte la Orden declarando un estado de emergencia de salud pública e invocando los poderes otorgados por la Ley de Gestión de Emergencias Amenazantes y la Ley de Licencias de Emergencia, Orden Ejecutiva 2020-004.

A través de esa Orden, invoqué mi autoridad completa bajo, entre otras cosas, la Ley de Gestión de Emergencias Amenazantes, NMSA 1978, §§ 12-10-1 a 12-10-10, y la Ley de Respuesta a Emergencias de Salud Pública, NMSA 1978, 12-10A-1 a 12-10A-19. Id. Esa Orden permanece vigente y se incorpora aquí como referencia.

El 13 de marzo de 2020, emití una Orden que dirigía al Secretario de Educación que cerrara todas las escuelas públicas a partir del 16 de marzo de 2020, y se extendiera al menos hasta el 6 de abril de 2020 como respuesta necesaria a esa emergencia de salud pública. Consulte la Orden que dirige el cierre de todas las escuelas públicas hasta el 6 de abril de 2020, la Orden Ejecutiva 2020-005.



Estado de Nuevo México

Michelle Lujan Grisham

Gobernadora

En las semanas intermedias, los casos positivos confirmados del COVID-19 han aumentado diariamente en Nuevo México y en todo Estados Unidos. Se espera que esta tendencia siga por el futuro previsible. Las medidas de distanciamiento social adoptadas por nuestro Estado, incluido el cierre de escuelas, constituyen el único medio para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Ahora, por las razones indicadas anteriormente y en mis Ordenes anteriores, y considerando la existencia de una emergencia de salud pública actual y pendiente, debido a la continua propagación del COVID-19 en nuestro Estado, yo, Michelle Lujan Grisham, Gobernadora del Estado de Nueva México, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las leyes del Estado de Nuevo México, por la presente, ordeno y dirijo que:

1. Todas las escuelas públicas de Nuevo México permanezcan cerradas por el resto del Año Académico 2019-2020 debido a la emergencia de salud pública declarada en la Orden Ejecutiva 2020-004.
2. El Secretario de Educación, de conformidad con la autoridad de gobierno y administración sobre todas las escuelas públicas que se le otorga en NMSA 1978, Sección 22-2-1, se le ordene a ejercer toda la autoridad necesaria para efectuar esta Orden, y proporcionar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje alternativas en la mayor medida posible.



Estado de Nuevo México

Michelle Lujan Grisham

Gobernadora

Esta orden sustituye cualquier otra orden, proclamación o directiva anterior en conflicto.

Esta Orden Ejecutiva entrará en vigencia de inmediato.

ATESTACIÓN:

APROBADA EN LA OFICINA EJECUTIVA

ESTE DÍA 26 DE MARZO DE 2020

MAGGIE TOULOUSE OLIVER
SECRETARIA DE ESTADO

EN FE DE LO CUAL FIRMO Y
SELLO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO

MICHELLE LUJAN GRISHAM

GOBERNADORA